

Acta de la Sesión N° 71 de enero 2020
Consejo Nacional de la Sociedad Civil de la Subsecretaría de Transportes

Fecha: 14/01 /2020	Hora inicio: 15:00 hrs	Hora término: 17:15 hrs.
Tipo de actividad: Sesión de enero del Consejo Sociedad Civil.	Lugar: Sala reuniones 9° piso MTT.	Dirección: Amunátegui 139
N° Total Asistentes: 11	Mujeres: 6	Hombres: 5

Participantes:

<ul style="list-style-type: none">• Amarilis Horta: Bicicultura• Jaime Valenzuela: SOCHITRAN• Claudia Rodríguez: ONG NO CHAT• Enrique Olivares: Red OSEV• Axel Rimbaud: MEL• Karina Muñoz: Fundación Conciencia Vial	<ul style="list-style-type: none">• Marcela Lladó: Asociación Vive la Bici.• Manuel Dabanch: Colectivo Muévete• Manuel Verdugo: ONG Baldomero Lillo AM Ciegos• Catalina Guevara: Coordinación de Usuarios MTT• Carolina Acuña: Coordinación de Usuarios MTT
---	---

Tabla de la Sesión N° 71

(Realizada en conjunto, in situ, por consejeros y consejeras presentes)

1. **Ajustes y aprobación de la Tabla de la sesión en curso**
2. **Revisión y aprobación acta sesión anterior** (sesión N° 70)
3. **Discusiones y diferencias surgidas entre consejeros respecto de:**
 - 3.1 Rol del Consejo respecto de denuncias de la sociedad civil
 - 3.2 Relación y comunicación del Consejo con el MTT y autoridades ministeriales, declaración pública como recurso.
4. **Revisión de avances Plan de Trabajo del Consejo; cuenta de responsables de áreas y tareas:**
 - 4.1 Convivencia y Seguridad Vial**
 - a. Reglamentos Ley de Convivencia Vial: (Amarilis Horta de Bicicultura y Catalina Guevara Usuarios MTT).
 - b. Desarrollo de Sistema de Convivencia Vial (Catalina Guevara y Amarilis Horta - Bicicultura).
 - c. Conmemoración de víctimas de siniestros viales (Enrique Olivares- Red OSEV)
5. **Proyectos de Ley: CATI, exceso de velocidad, Dispositivos Móviles** (Axel MEL, Claudia Rodríguez ONG No Chat)
6. **Transantiago - RED:** cuenta de Jaime Valenzuela, representante del COSOC ante el Consejo Consultivo de la DTPM
7. **Bici-mosquitos:** cuenta de Marcos Castro, en representación de AMPROCH
8. **Bici-equipaje en buses interurbanos,** cuenta de Carolina Oyarzún (MFC)
9. **Revisión de asignación de tareas de los consejeros, evaluación de posibles cambios y asignación de responsabilidades a representantes de Ciudad Viva y Colectivo Muévete.**
10. Revisión de acuerdos y tareas
 - 10.1 Preparar borrador de carta denuncia y solicitud de fiscalización, dirigida a la Ministra, para ser enviada por correcciones y VB a consejeras y consejeros, por camiones que circulan en los Centros de Distribución del Peñón y Falabella San Bernardo. Amarilis Horta
11. Nuevos acuerdos

Temas Tratados:

1. Ajustes y aprobación de la Tabla de la sesión en curso

Solicitud de ciclistas Arica, Marcela Lladó comenta que una organización de ciclistas de la región de Arica, solicita información para constituir un COSOC de Transporte regional, por lo que pide se incorpore este tema a la Tabla de la sesión.

2. Revisión y aprobación acta sesión anterior

Las y los consejeros presentes aprueban acta de la sesión N° 70, de enero 2020.

3. Discusiones y diferencias surgidas entre consejeros respecto de:

3.1 Situación de carta solicitud de fiscalización de camiones y rol del Consejo respecto de denuncias de la sociedad civil

Amarilis Horta informa que tal como quedó consignado en acta anterior (N°70) (1.-) ella recibió denuncia anónima de personas que no pueden dar sus nombres por temor a represalias de irregularidades que tienen implicancias en seguridad de tránsito, pidiendo la intermediación del COSOC para solicitar fiscalización de camiones (2.-) que la solicitud fue acompañada de fotografías y antecedentes suficientes para demostrar la gravedad de la situación; (3.-) que en sesión anterior se acordó que ella tomara el asunto y redactara una propuesta de carta a la Ministra pidiendo fiscalización, y la enviara al Consejo por VB. (4.-) que al enviar dicho borrador a los consejeros, comenzó una discusión a través del chat grupal del COSOC por WhatsApp, donde algunos consejeros señalaron que deben identificarse las personas que denuncian, que COSOC no tendría atribuciones para recibir denuncias; que por lo tanto no ha lugar la carta.

Se discute cual sería el rol del COSOC. Se recuerda que años atrás se había llegado al consenso de que si llegaban denuncias con fundamento y se cumplía con que dentro del Consejo hubiera un representante que estuviera dispuesto a escribir carta a la autoridad y realizar el seguimiento correspondiente, se acogía. De lo contrario, si no existía alguna de estas circunstancias, el COSOC no tomaba el caso y no intervenía. Además, se menciona otra situación similar, donde algunos consejeros y consejeras fueron partidarios incluso de acoger sin restricciones las solicitudes ciudadanas que lleguen, ya que el Consejo se debe hacer cargo.

Consejo consulta a Coordinación de Usuarios el procedimiento con que cuenta la Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias OIRS para recepcionar y gestionar las solicitudes ciudadanas. Ante esto se explican las atribuciones, competencias, modalidad de gestión y resultado, donde se hace hincapié que siempre se da respuesta al requirente, pero que este sistema no opera para denuncias anónimas, que es válido sólo para denuncias de personas y/o entidades con RUT.

Proponen que COSOC tenga protocolo dentro del Reglamento, el cual especifique el proceder en el caso que reciba este tipo de requerimientos. Se acuerda que como primera acción se debe informar a los ciudadanos los canales de ingreso de solicitudes a OIRS. No obstante, si el ciudadano insiste en que COSOC lo represente, el consejo debe canalizar este requerimiento solo si cumple con dos requisitos: que sean denuncias respaldadas con antecedentes y que haya un consejero dispuesto a realizar seguimiento.

Dado que el caso de la solicitud de fiscalización de camiones cumple con los criterios antes acordados y refrendados en esta sesión, su curso debe proseguir.

3.2 Relación y comunicación del Consejo con el MTT y autoridades ministeriales, declaración pública como recurso.

A través del chat grupal del COSOC por WhatsApp algunos consejeros plantearon la necesidad de emitir una declaración pública de repudio por la no existencia de transporte público la noche del 31 de diciembre de 2019, manifestando sólidos argumentos que respaldaban la necesidad

de ofrecer el mejor servicio posible justamente esa noche, en la que familias enteras necesitaban desplazarse. En esa discusión, Amarilis Horta, Jaime Valenzuela manifestaron que si bien concordaban con todos los argumentos, no estaban de acuerdo con la emisión de una declaración pública por las siguientes razones: (1.-) un comunicado público de repudio o denuncia, debe ser el último recurso al que llegue el COSOC, si la autoridad de forma reiterada no da respuesta a sus requerimientos, antes de eso debe hacer llegar sus observaciones y propuestas por los conductos establecidos, (2.-) el servicio no se interrumpió por la noche de Año Nuevo, desde el 18 de octubre que los servicios de transporte público nocturno se encontraban suspendidos por las contingencias y porque los conductores se negaban a salir, (3) siempre supimos que la noche del 31 de diciembre la población necesita desplazarse más que ninguna otra noche y desde hacía 2 meses que la ciudadanía se estaba autoconvocando para celebrar en Plaza Italia, ex Baquedano, hoy Plaza de la Dignidad y a pesar de ello el COSOC no hizo ninguna solicitud al Ministerio al respecto, (4.-) el MTT de mutuo propio, no a solicitud del COSOC, estableció un servicio especial, de 4 líneas de buses, excepcional de Año Nuevo, medida que fue anunciada antes de que comenzara la discusión en el chat, y que se reforzó luego con nuevas líneas, antes de que los consejeros favorables a la declaración la emitieran.

Algunos consejeros no están de acuerdo con el proceder de quienes realizaron la declaración firmando no desde sus respectivas organizaciones, sino como miembros del COSOC, indicando que eso confunde, ya que ante la opinión pública queda que fue el COSOC quien realizó dicha declaración, siendo que solo fueron algunos de sus consejeros.

Catalina Guevara indica que se debe aclarar las facultades y alcances del COSOC, por lo que se compromete a consultarlo, para luego informar.

Se propone que, ante este tipo de situaciones contingentes, que exigen reacciones rápidas, contactarse directamente con la autoridad para plantear la opinión, solicitud o propuesta del Consejo. Coordinación de Usuarios plantea que en casos de emergencia exista una instancia de contacto directo telefónico, del COSOC con la autoridad, a través de Catalina Guevara, sin importar día ni hora.

También se indica que para cada situación contingente ser proactivos y oficiar a la autoridad o a quien corresponda, con el fin de anticiparse este tipo de situaciones.

Amarilis Horta solicita que se le aclare a Ministra que no fue una declaración del COSOC.

Catalina Guevara indica que propondrá a la Ministra participar en la sesión de marzo o abril.

4. Revisión de avances Plan de Trabajo del Consejo; cuenta de responsables de áreas y tareas:

- **Plan de trabajo:**

Amarilis Horta propone realizar un nuevo esquema del Plan de Trabajo, luego revisarlo y asignar encargado donde cada tema sea trabajado con una planificación.

Se acuerda 2 semanas para analizar documento y propuestas. Posterior a esto, estimar fecha de reunión para zanjear nuevo plan de trabajo y en el caso que haya consenso, que se apruebe en sesión normal.

Manuel Verdugo pide que le sean enviados todos los documentos vía mail y en formato Word. Solicita conocer planes de trabajo anteriores y PowerPoint que sea transformado a Word para su lectura. Axel Rimbaud se compromete a transformar la presentación.

Se acuerda trabajar todo en formato Word, con el fin de ser inclusivos. El Consejo enviará a la Coordinación de Usuarios, directamente a Carolina Acuña, los documentos que se encuentren en otro formato, con el fin que sean modificados y enviados a Manuel Verdugo.

4.1 Convivencia y Seguridad Vial

No se abordó tema.

- a. **Reglamentos Ley de Convivencia Vial: (Amarilis Horta de Bicultura y Catalina Guevara Usuarios MTT).**
- b. **Desarrollo de Sistema de Convivencia Vial (Catalina Guevara y Amarilis Horta - Bicultura).**
- c. **Conmemoración de víctimas de siniestros viales (Enrique Olivares- Red OSEV)**
5. **Proyectos de Ley: CATI, exceso de velocidad, Dispositivos Móviles (Axel MEL, Claudia Rodríguez ONG No Chat)**
No se abordó tema.
6. **Transantiago - RED: cuenta de Jaime Valenzuela, representante del COSOC ante el Consejo Consultivo de la DTPM**
No se abordó tema.
7. **Bici-mosquitos: cuenta de Marcos Castro, en representación de AMPROCH**
No se abordó tema.
8. **Bici-equipaje en buses interurbanos, cuenta de Carolina Oyarzún (MFC)**
No se abordó tema.
9. **Revisión de asignación de tareas de los consejeros, evaluación de posibles cambios y asignación de responsabilidades a representantes de Ciudad Viva y Colectivo Muévete.**
No se abordó tema.
10. **Revisión de acuerdos y tareas**

10.1 Preparar borrador de carta denuncia y solicitud de fiscalización, dirigida a la Ministra, para ser enviada por correcciones y VB a consejeras y consejeros, por camiones que circulan en los Centros de Distribución del Peñón y Falabella San Bernardo. Amarilis Horta

11. **Nuevos acuerdos**

- Se propone reunión extraordinaria para fines de enero. Ante esto, Catalina Guevara solicita que para las reuniones extraordinarias alguno de los representantes deba tomar acta.
- Crear Protocolo dentro del Reglamento, el cual especifique el proceder en el caso que reciba requerimientos de denuncias.
- Respecto a Plan de trabajo, se acuerda 2 semanas para analizar documento y propuestas. Posterior a esto, estimar fecha de reunión para zanjar nuevo plan de trabajo y en el caso que haya consenso, que se apruebe en sesión normal
- Se acuerda trabajar todo en formato Word, con el fin de ser inclusivos. El Consejo enviará a la Coordinación de Usuarios, directamente a Sra. Carolina Acuña, los documentos que se encuentren en otro formato, con el fin que sean modificados y enviados al Sr. Manuel Verdugo.

12. **Temas emergentes**

- Presentación nueva representante de la Subsecretaría de Transportes, María Carolina Acuña Porras.
- Por circunstancias personales se retiran de la mesa 4 integrantes, antes de las 17 horas, quedando sin quórum mesa del COSOC.
- Coordinación Usuarios solicita a consejeros cumplir horario de sesión tanto de inicio como de término. Presidenta solicita a secretario envíe correo electrónico a consejeros respecto a este tema. Además, se propone que la revisión y aprobación del acta sea realizada días antes de cada sesión, esto con el fin de poder avanzar en los temas de la Tabla correspondiente.